

EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA 2021-22

REQUISITOS PREVIOS

El tutor de un TFE del Grado en Fundamentos de Arquitectura debe haber realizado la propuesta de TFE (desde Campus Virtual/Profesor/Mis ofertas de TFE), que debe ser aprobada por el director del centro y del departamento, **con una antelación mínima de 3 meses a la fecha de entrega prevista**. Ver documento "Diagrama de estados de TFE-UPCT".

El contenido del Trabajo Fin de Estudios del Grado Universitario en Fundamentos de Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (ETSAE) del curso 2021-22, con carácter general e indicativo incluirá, al menos los siguientes documentos

Los proyectos finales de estudios del Grado en Fundamentos de Arquitectura responderán a alguno de los tipos definidos en el punto 6 del documento MARCO para el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios en Grado en Fundamentos de Arquitectura.

El formato de entrega será libre, tal y como hace referencia la misma normativa citada anteriormente, en su punto 7.

Los alumnos deberán entregar la siguiente documentación, como mínimo, en formato digital:

••**Memoria.** El alumno deberá redactar una memoria que, al menos, conlleve los epígrafes o apartados definidos en el anexo I del documento MARCO para el desarrollo del Trabajo Fin de Estudios en Grado en Fundamentos de Arquitectura:

- Título
- Datos identificativos del alumno y fecha de entrega
- Resumen.- 200 palabras + 6 palabras clave
- Cuerpo principal.- Extensión máxima aproximada de 10.000 palabras
- Conclusiones
- Referencias

••**Memoria para antiplagio.** Incluir solo la memoria descriptiva y la parte de investigación que sea inédita (si la hubiera). Se aconseja quitar de la memoria la parte (si la hubiera) de pliego de condiciones, mediciones y presupuesto.

••**Declaración de honestidad académica de la ETSAE.** Rellenar formato tipo.

Los alumnos deberán entregar la siguiente documentación, como mínimo, en formato físico:

••**Un ejemplar impreso y encuadernado de tamaño DIN A4**, aunque se podrán presentar otros formatos y •• medios si el tema o el contenido así lo precisa.

••**Dos formatos de papel DIN A2 (mínimo) que representen la propuesta.** Estos formatos serán usados en la exposición pública del trabajo que se montará en la ETSAE los días previos al acto de defensa de la convocatoria correspondiente y podrán ser recogidos por el alumno el mismo día del acto de defensa y hasta 5 días hábiles después de la misma.

IMPORTANTE: El título del proyecto que se introduzca la generar la propuesta no podrá ser modificado.